



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00076632- -UNC-AEF#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de obra inmaterial para contratista individual a celebrar con el Sr. JUAN CARLOS BALMACEDA – D.N.I. 18.172.507,

Lo informado por la Secretaría de Extensión y Vinculación en el orden 53 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-69272-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual de que se trata, a celebrar con el Sr. JUAN CARLOS BALMACEDA, DNI 18.172.507, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 1° de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2022, con la remuneración que se detalla en la cláusula quinta del contrato en cuestión, y autorizar al Sr. Secretario de Extensión y Vinculación, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla a fojas 53 – nota 1.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

m

